



**RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos.**

Concluidas las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos, modificada por Resoluciones de 28 de diciembre de 2020 y de 16 de marzo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón), las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha escala.

La lista de espera derivada del correspondiente proceso selectivo se ordenará, del siguiente modo:

- a) Relación de personas aspirantes que, sin haber superado el proceso selectivo, han aprobado alguno de sus ejercicios, ordenados por número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en cada uno de ellos.
- b) Relación de personas aspirantes que, no habiendo superado ninguno de los ejercicios del proceso selectivo, serán ordenados según la puntuación obtenida en el primer ejercicio, junto con la valoración de los servicios prestados en la correspondiente escala o clase de especialidad, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a razón de 0,015 puntos por mes de servicios prestados con un máximo de 10 años.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta Resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 20 de julio de 2022.

**El Director General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios,  
P.S. El Secretario General Técnico de Hacienda  
y Administración Pública,  
(Orden de 12 de agosto de 2019, del Consejero  
de Hacienda y Administración Pública),  
SERGIO PÉREZ PUEYO**

## ANEXO

**LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INTERINO, PUESTOS DE LA ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, INGENIEROS AGRÓNOMOS (OFERTA 2018 – PGE 2018-)**

**CON DOS EJERCICIOS APROBADOS**

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
BETRÁN CEBRIÁN, MARÍA	26,18	S	S	
MENÉ BENEDICTO, RAQUEL	18,50	S	S	S

**CON UN EJERCICIO APROBADO**

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
LAPEÑA GARCÍA, MARTINA ISABEL	11,17	S	S	
SERAL ESCAR, PATRICIA	10,00	S	S	
BETRÁN SABADELL, MIREIA	9,80	S	S	S
GARCÍA MOLINA, JUAN JOSÉ	9,57	S	S	S

**CON NINGÚN EJERCICIO APROBADO**

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
MALO MARTINEZ, ANA MARIA	8,0975268817	S	S	S
GABAS PUYO, CONSUELO	7,6600000000	S	S	S
MAYORAL CASTILLO, DANIEL	7,0000000000	S	S	
PEREZ COVETA, OLGA	6,6333333333	S	S	S
BIEL LOMBAS, BORIS	6,5333333333			S
MALLEN ALBIR, FELIX	6,4974731183	S		S
EZPELETA VALENCIA, MIGUEL ANGEL	6,4666666667	S		
LUNA EZQUERRA, GERMAN	6,0256989247	S	S	
SANZ SANCHEZ, JULIO	6,0000000000	S	S	S
MONGE MARTI, DAVID	4,8912903226	S	S	
VILLUENDAS ALIAGA, JESUS DANIEL	4,8333333333	S	S	
RUIZ ORTE, MARIA PILAR	4,7300000000	S	S	S
SANZ SANCHEZ, ADRIANA	3,7262903226	S	S	S
MOLINS GAROS, ALFONSO	3,0833333333	S	S	
LANGA LOMBA, NATALIA	2,8333333333	S	S	
MARTINEZ ANTON, CRISTINA	2,8333333333	S	S	S
ARMENGOD ANDRES, JAVIER	2,4800000000	S	S	S
SALVADOR REINA, VICTOR	2,1333333333	S	S	S
GRASA CANUDO, ROBERTO	2,0000000000	S	S	
ROCHE SIMON, ELISA	1,9816129032	S	S	S
BLABIA GARCIA, M <sup>a</sup> CRISTINA	1,9000000000	S	S	S
ALINS VILLANOVA, VERONICA	1,5833333333	S	S	
MARTINEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	0,5666666667	S		
PELLICER ORTE, JUAN JOSE	0,5200000000	S		
RAMIREZ CABANAS, CARLOS	0,3666666667	S	S	S